



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
de la Educación Superior

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 25 de abril de 2025

OFICIO N.º 03255-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP

Sra.

MARÍA OLINDA MOLOCHE GHILARDI

Directora de Formación Inicial Docente

Ministerio de Educación

Calle del Comercio N° 193

San Borja. -

Asunto: Remito convocatoria, cronograma y listado de posiciones vacantes de la convocatoria del concurso público del proceso de contratación docente en las EESP Públicas "Emilia Barcia Boniffatti" y "Manuel González Prada"

Referencia: RDR N° 1383-2025-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se aprueba la convocatoria y el cronograma para el concurso público de contratación docente en las EESP Públicas "Emilia Barcia Boniffatti" y "Manuel González Prada"

Al respecto, se le informa que esta Dirección Regional ha publicado la citada convocatoria en la página web de la DRELM (<https://www.dreml.gob.pe/dreml/contratacion-de-personal/concursos-2025/>).

Asimismo, se cumple con lo estipulado en el literal b) del numeral 6.2 de la RVM N° 024-2025-MINEDU referido a la remisión de la convocatoria, cronograma y listado de posiciones vacantes del proceso de contratación docente 2025 de las EESP Públicas "Emilia Barcia Boniffatti" y "Manuel González Prada". En ese sentido, agradecemos que conforme al cronograma remitido se garantice la disponibilidad del aplicativo informático para la postulación de los docentes al referido proceso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JAMF/J.OGESUP
MCLR/COORD.EFC
MAAT/ees

EXPEDIENTE: EFC2025-INT-0446799

CLAVE: 1C7F34

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

